



Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE SE NOTIFICA POR ESTADOS HOY 1 DE OCTUBRE DE 2021, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020).

[HAGA CLIC AQUI PARA CONOCER LA PROVIDENCIA](#)

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2020-00045	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NAYIVET DANIDIA VALLEJOS Y NATALY YOANA CABRERA MADROÑERO	30 SEPTIEMBRE 2021	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	PPAL

ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO
Secretaria.